



3º Concurso nacional de fotografía de bomberos

El Club esportiu bombers provincials d'Alacant en colaboración con el Consorcio para el SPEIS de Alicante convoca la tercera edición del concurso fotográfico de bomberos de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes:

Podrán participar en el Concurso cualquier persona mayor de edad, aficionada o profesional de la fotografía que resida en España.

2. Tema:

Bomberos

Se establece una única categoría cuyo tema tratará tanto de las labores que realizan los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento (en adelante SPEIS), ya sea rescates, incendios, inundaciones, etc. como de cualquier actividad cotidiana relacionada con los bomberos dentro de su ámbito laboral.

Los servicios de bomberos pertenecerán a administraciones públicas, ya sean locales, autonómicas, consorcios provinciales o aeropuertos y deberán prestar sus servicios en territorio nacional.

Se valorará especialmente la creatividad del autor y el valor artístico de las imágenes.

3. Calendario:

- Admisión de obras: desde el 1 de abril hasta el día 31 de mayo de 2019
- Fallo del jurado: 3 de junio de 2019
- Publicación de las obras premiadas y finalistas: 4 de junio de 2019
- Exposición y entrega de premios: durante la primera quincena de junio de 2019

4. Premios

Este concurso está patrocinado por la Federación Levantina de Fotografía y es puntuable para las distinciones de la misma. Numero de patrocinio **E/2019/04**

Se concederán 1550 euros repartidos en seis premios.

Premios nacionales:

- 1^{er} Premio dotado con 500€ y medalla de plata de la FLF
- 2^o Premio dotado con 300 € y medalla de bronce de la FLF
- 3^{er} Premio dotado con 150 € y medalla de bronce de la FLF

Premios a empleados del SPEIS de Alicante:

- 1^{er} Premio dotado con 300€, diploma y curso de fotografía en la Escuela Mistos.
- 2^o Premio dotado con 200 € y diploma
- 3^{er} Premio dotado con 100 € y diploma

Premio del público:

Se concederá una mención especial, el premio del público, que se otorgará por votación popular de entre los visitantes a las exposiciones de las fotografías finalistas, así como a través de las redes sociales.

Cada autor solo podrá optar a un premio, a excepción del premio del público. El jurado siempre reconocerá el de mayor valor.

La entrega de premios se realizará en el Palacio provincial de Alicante.

5. Jurado:

Se designará por la organización del concurso contando con el asesoramiento de la Federación levantina de Fotografía (FLF), entre personas de reconocido prestigio en fotografía y un representante del Consorcio para el SPEIS de Alicante que ejercerá funciones de secretario.

Evaluará las fotografías presentadas a concurso siempre de forma individual y anónima y su fallo será inapelable.

6. Presentación y número de Obras:

Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, que se ajusten al tema propuesto en el apartado anterior.

No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas o que puedan resultar ofensivas e irrespetuosas.

Se permitirá cualquier técnica o procedimiento y su realización podrá ser en blanco y negro o color.

Las obras se valoraran individualmente. No se contemplarán las colecciones con unidad temática.

7. Tamaño de las imágenes y envío:

Archivos digitales en formato JPG, con un tamaño no inferior a 2400 píxeles en su lado mayor y una resolución de 254 ppp con un perfil de color sRGB. Ningún archivo superará los 2Mb.

No se admitirán marcos, firmas, textos u otros elementos añadidos.

Deberá incluir una descripción en cada una de las fotografías presentadas.

El incumplimiento de alguna de estas características será motivo suficiente para la descalificación de la imagen.

Los archivos de las obras se enviarán a través de la página web del concurso www.fotobomberos.org siguiendo las indicaciones del formulario de participación.

8. Obras premiadas y finalistas:

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para anunciarles el veredicto y las fotografías se publicarán en la web del concurso.

Las obras premiadas y finalistas pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Club Esportiu Bombers Provincials d'Alacant. El resto de obras presentadas se eliminarán de nuestros archivos.

Los premiados y finalistas seleccionados autorizan a la organización, a la reproducción de sus obras en cualquier medio que sirva para la difusión del concurso sin abono de derechos de ningún tipo y a la ampliación de las obras para la exposición. La organización se compromete a citar siempre el nombre del autor junto a las obras.

9. Exposición y catálogo:

Con las obras premiadas y finalistas se realizará una exposición temporal en la sala de exposiciones del Palacio Provincial de Alicante y posteriormente en el Muboma (museo de bomberos del consorcio provincial de Alicante). Finalmente quedará como exposición permanente en el parque central de bomberos del Consorcio para el SPEIS de Alicante.

Con dichas obras se confeccionará un catálogo digital, donde aparecerán las imágenes junto con su título y el nombre del autor. Dicho catálogo se hará público a través de la web del concurso y redes sociales.

10. Derechos de autor e imagen:

Los concursantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas.

Las fotografías no deberán contener material que viole o infrinja los derechos de privacidad, publicidad, propiedad intelectual o que constituya una violación de los derechos de cualquier otro autor.

La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases.

